SMC ECUADOR INC. (Sucursal Ecuador)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	**Notas**	**2015**	**2014**
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	956.193	2.830.975
Clientes y otras cuentas por cobrar	8	505.065	603.669
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	14	590.421	1.045.710
Anticipos a proveedores		18.547	62.068
Impuestos por recuperar		320.105	298.406
Inventarios	9	274.052	285.052
Total activos corrientes		2.664.383	5.125.880
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad, planta y equipos	10	2.677.771	1.838.001
Impuesto diferido	17	56.847	91.885
Otros activos		-	800
Total activos no corrientes		2.734.618	1.930.686
TOTAL ACTIVOS		5.399.001	7.056.566

Ver notas a los estados financieros

Ing. Jorge Brito
Representante Legal

SMC ECUADOR INC. (Sucursal Ecuador)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Notas	2015	2014
PASIVOS CORRIENTES			
Préstamos bancarios	11	705.154	326.185
Proveedores y otras cuentas por pagar	13	175.280	146.287
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	14	2.848.453	2.725.159
Beneficios a empleados	15	87.971	291.375
Impuestos por pagar		30.316	70.933
Total pasivos corrientes		3.847.174	3.559.939
PASIVOS NO CORRIENTES			
Préstamos bancarios	11	-	691.106
Obligaciones por beneficios definidos	15	468.225	694.017
Obligación por retiro de bienes	16	100.774	93.743
Total pasivos no corrientes		568.999	1.478.866
TOTAL PASIVOS		4.416.173	5.038.805
PATRIMONIO			
Capital social	18	2.000	2.000
Reserva legal	19	1.000	1.000
Resultados acumulados	20	979.828	2.014.761
TOTAL PATRIMONIO		982.828	2.017.761
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		5.399.001	7.056.566

Ver notas a los estados financieros

Armando Galarza
Contador

SMC ECUADOR INC. (Sucursal Ecuador)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	2015	2014
Ingresos por prestación de servicios		1.581.339	2.796.620
Gastos generales y administrativos	6	(2.233.043)	(2.359.764)
Utilidad bruta		(651.704)	436.856
Gastos financieros		(120.557)	(75.846)
Ingresos financieros		62.533	77.353
Otros ingresos		54.896	68.595
Utilidad (pérdida)antes de impuesto a la renta		(654.832)	506.958
Impuesto a la renta	17	(118.847)	(184.423)
Utilidad (pérdida)neta del año		(773.679)	322.535
Otros resultados integrales			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del ejercicio:			
Nuevas mediciones de los planes de beneficio definido - Ganancias (pérdidas) actuariales		138.746	102.628
Utilidad (pérdida) neta y resultado integral del año		(634.933)	425.163

Ver notas a los estados financieros

Ing. Jorge Brito
Representante Legal

Armando Galarza
Contador

SMC ECUADOR INC. (Sucursal Ecuador)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

				Resultados acumulados		
	Capital pagado	Reserva Legal	Reserva de Capital	Efectos adopción inicial de NIIF	Resultados	Total
Saldos al 1 de enero de 2013	2.000	1.000	610	206.578	6.855.182	7.065.370
Pérdida neta del año	-	-	-	-	(123.017)	(123.017)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(176.995)	(176.995)
Dividendos distribuidos	-	-	-	-	(4.922.760)	(4.922.760)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	2.000	1.000	610	206.578	1.632.410	1.842.598
Utilidad neta del año	-	-	-	-	322.535	322.535
Otros resultados integrales	-	-	-	-	102.628	102.628
Dividendos distribuidos	-	-	-	-	(250.000)	(250.000)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	2.000	1.000	610	206.578	1.807.573	2.017.761
Pérdida neta del año	-	-	-	-	(773.679)	(773.679)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	138.746	138.746
Dividendos distribuidos	-	-	-	-	(400.000)	(400.000)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	2.000	1.000	610	206.578	772.640	982.828

Ver notas a los estados financieros

Ing. Jorge Brito
Representante Legal

Armando Galarza
Contador

SMC ECUADOR INC. (Sucursal Ecuador)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	2015	2014
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad antes de impuesto a la renta		(773.679)	506.958
Más (menos) - cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Amortización y depreciación		176.772	164.141
Provisiones		(87.046)	48.520
Intereses préstamo bancario		-	17.291
		(683.953)	736.910
Cambios netos en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar comerciales y otras		611.553	(880.856)
Inventarios		11.000	14.816
Proveedores y otras cuentas por pagar		159.318	(105.851)
Beneficios a empleados		(203.404)	147.344
Impuestos por pagar		(40.617)	1.919
Total cambios en activos y pasivos:		537.850	(822.628)
Impuestos a la renta		-	(205.946)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación		(146.103)	(291.664)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones de propiedad, planta y equipos		(1.016.542)	(329.215)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de inversión		(1.016.542)	(329.215)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Obligaciones por pagar a bancos		(312.137)	1.000.000
Fondos recibidos Casa Matriz		-	381.748
Dividendos pagados		(400.000)	(92.534)
Efectivo neto provisto por (utilización en) las actividades de financiamientos		(712.137)	1.289.214
Incremento en efectivo y equivalentes de efectivo		(1.874.782)	668.335
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		2.830.975	2.162.640
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	7	956.193	2.830.975

Ver notas a los estados financieros

Ing. Jorge Brito
Representante Legal

Armando Galarza
Contador

1. INFORMACION GENERAL

El 21 de julio de 1998 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 98.1.1.1.001800 concedió a la Compañía Extranjera SMC Ecuador Inc. un permiso para operar en el Ecuador, el cual fue inscrito en el Registro Mercantil el 24 de julio de 1998 y en el Registro de Hidrocarburos el 25 de agosto de 1998.

La Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S.A. - Andipetróleos S.A. - Santa Elena Oil & Gas Corp., en adelante "La Asociación" fue inscrita en el Registro de Hidrocarburos el 27 de mayo de 1999 y su principal actividad es proveer servicios de producción de hidrocarburos en el Bloque denominado Gustavo Galindo Velasco, ubicado en la Península de Santa Elena, provincia de Santa Elena. La Asociación fue constituida como una sociedad de hecho y los aportes de los partícipes fueron registrados inicialmente como una cuenta por pagar a los mismos y por dicha razón no existe una cuenta patrimonial de capital social. La Sucursal mantiene una participación del 10% en la Asociación.

Contrato entre Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL) y Empresa Estatal de Exploración y Producción de Petróleos del Ecuador (PETROPRODUCCIÓN)

Con fecha 27 de diciembre de 1994 se suscribió un contrato entre la ESPOL y PETROPRODUCCION, el cual fue modificado el 7 de octubre de 1996 e inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 20 de noviembre de 1997. El objeto de este contrato es la realización de actividades hidrocarburíferas en la Península de Santa Elena, para cuyo objetivo la ESPOL formará un consorcio con una empresa financiera y petrolera de reconocida competencia que proveerá el capital necesario y los servicios técnicos que la operación requiera, para lograr una mayor producción y eficiencia técnica y económica del área del Contrato. La ESPOL no podrá ceder o traspasar los derechos u obligaciones del contrato. De igual forma determina que la fecha de vigencia de este contrato se extiende desde la fecha de inscripción en el Registro de Hidrocarburos del Contrato de Consorcio entre la ESPOL y la Compañía seleccionada, por un período de 20 años.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 329 del 23 de abril de 1996 el Ministerio de Energía y Minas aprobó la selección realizada por el Comité Especial de Contrataciones de la ESPOL a favor de la empresa Compañía General de Combustible S.A. (Sucursal Ecuador) en adelante CGC S.A. (Sucursal Ecuador) para el propósito descrito en el párrafo anterior.

Contrato de Consorcio

El 6 de mayo de 1996 se suscribió un "Contrato de Consorcio" entre la ESPOL y CGC S.A. (Sucursal Ecuador), como Contratista Operadora, el cual fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 31 de mayo de 1996. El objeto del Contrato de Consorcio fue la realización de las respectivas actividades de operación para la producción y exploración de hidrocarburos en los campos de la Península de Santa Elena, denominados "Ing. Gustavo Galindo Velasco".

Este contrato establecía un pago por servicios contratados con la Contratista Operadora mediante una fórmula que considera la participación de la contratista en la producción del área del contrato.

Así mismo, el Contrato de Consorcio establecía que la ESPOL entregará a la contratista Operadora, sin costo alguno los bienes que se encuentran en el área del contrato y que hayan sido seleccionados de común acuerdo entre la partes e incluidos en el inventario del área del contrato. La entrega de los bienes a la Contratista Operadora se efectuará en los mismos términos y bajo el mismo régimen jurídico establecido en el contrato firmado entre la ESPOL y PETROPRODUCCION, el cual menciona que estos bienes deben ser devueltos en iguales condiciones salvo el deterioro causado por el uso normal y a entera satisfacción de PETROPRODUCCION.

Convenio de Asociación -

Con fecha 19 de mayo de 1999 y mediante inscripción en el Registro de Hidrocarburos el 27 de mayo de 1999 se creó y se formaliza legalmente la ASOCIACION CGC - SMC - PACIFPETROL - ANDIPETROLEOS - SANTA ELENA OIL & GAS, cuyos porcentajes de participación fueron los siguientes:

CGC S.A. (Sucursal Ecuador)	22%
SMC Ecuador Inc. (Sucursal Ecuador)	10%
Petróleos del Pacífico Pacifpetrol S.A.	24%
Petróleos Andinos Andipetróleos S.A.	16%
Santa Elena Oil Gas Corp. (Sucursal Ecuador)	28%

Cesión de Derechos -

Con fecha 19 de diciembre de 1997, CGC S.A. (Sucursal Ecuador) notificó a la ESPOL la cesión de derechos y obligaciones, a la ASOCIACION CGC - SMC - PACIFPETROL - ANDIPETROLEOS - SANTA ELENA OIL & GAS, anteriormente aprobada por la ESPOL e inscrita en la Dirección Nacional de Hidrocarburos – DNH el 30 de septiembre de 1998.

En agosto de 1999 el Comité Ejecutivo de la Asociación conoció y aprobó los saldos que debían ser transferidos al 1 de julio de 1999 por CGC S.A. (Sucursal Ecuador) a la Asociación para aperturar su contabilidad. En este mismo acto, las Compañías integrantes de la Asociación designan irrevocablemente a CGC S.A. (Sucursal Ecuador) como único operador y representante de la Asociación.

Mediante escritura pública otorgada el 18 de diciembre del 2001 e inscrita en la DNH se celebró el Contrato de Cesión de la totalidad de los derechos y obligaciones de CGC S.A. (Sucursal Ecuador) a favor de la Compañía Petróleos del Pacífico Pacifpetrol S.A., por lo que las participaciones en la Asociación son las siguientes:

Petróleos del Pacífico Pacifpetrol S.A.	46%
Santa Elena Oil Gas Corp. (Sucursal Ecuador)	28%
Petróleos Andinos Andipetróleos S.A.	16%
SMC Ecuador Inc. (Sucursal Ecuador)	10%

En este mismo acto, las compañías integrantes de la Asociación designan irrevocablemente a Petróleos del Pacífico Pacifpetrol S.A., como único operador y representante de la Asociación.

El 15 de diciembre de 2008, mediante Decreto Ejecutivo 1486, publicado en el Registro Oficial No. 497 del 30 de diciembre de 2008, el Presidente de la República autorizó al Ministerio de Minas y Petróleos y a PETROPRODUCCION, negociar con la ESPOL, el Contrato de Servicios Específicos para la producción de Hidrocarburos en los campos de la Península de Santa Elena. Este decreto establece en la renegociación la intención de que PETROECUADOR, a través de su filial. PETROPRODUCCIÓN, asuma la titularidad de la administración y obligaciones del Contrato mencionado en reemplazo de la ESPOL, terminando el Contrato de Servicios Específicos suscritos con dicha Entidad Estatal, de acuerdo a lo que estipula el marco legal vigente. Con fecha 19 de diciembre del 2008, mediante Oficio No, 0438-JSS-MD-2008-0820336 el ministro de Minas y Petróleos comunicó a PETROECUADOR, que, a partir del 23 de diciembre del 2008, PETROPRODUCCIÓN asume la titularidad de la administración y obligaciones de la ESPOL de acuerdo con el contrato suscrito con dicha Entidad, y a su vez realizará los actos administrativos necesarios para que PACIFPETROL, continúe con la operación de los campos antes señalados.

Contrato modificatorio

Con fecha 27 de julio de 2011, se expide en el Registro Oficial No.244 la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, mismo que busca modificar los contratos petroleros y categorizarlos en una sola modalidad.

En aplicación a lo dispuesto en la reforma a la Ley de Hidrocarburos mencionada anteriormente, el 22 de enero de 2011, la Asociación SMC Ecuador Inc.- Pacifpetrol S.A. - Andipetróleos S.A. - Santa Elena Oil & Gas Corp. suscribió con la Secretaría de Hidrocarburos, en representación del Estado Ecuatoriano, el contrato modificatorio cambiando la

modalidad a prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Gustavo Galindo Velasco. Dicho contrato fue inscrito en el Registro de la Secretaría de Hidrocarburos el 21 de febrero de 2011, y tiene una fecha de vigencia hasta el 27 de mayo de 2016.

Entre los aspectos más importantes, las partes acuerdan que la contratista tendrá derecho al pago de una tarifa para los campos en producción de US$58 por cada barril neto, producidos y entregados en el centro de fiscalización y entrega, la misma que actualizo en el año 2015 a US$59.79 (2014 US$59.25). Esta tarifa considera un estimado de la amortización de las inversiones, los costos y gastos y una utilidad razonable que toma en consideración el riesgo incurrido por la contratista.

Se determina la existencia o no de un ingreso disponible para cubrir la tarifa mencionada en el párrafo anterior de la siguiente manera: De los ingresos provenientes de la producción correspondiente al aéreo objeto del contrato, el estado ecuatoriano se reserva el 25% de los ingresos brutos como margen de soberanía. Del valor remanente se cubrirá la tarifa por la prestación de los servicios.

En el caso que el ingreso disponible no será suficiente para cubrir el pago de la tarifa para campos en producción y tarifa para campos nuevos o producción incremental fruto de recuperación mejorada, pendiente, el saldo faltante mensual se acumulará durante el mes o años fiscal pertinente. La diferencia entre los montos pagados por concepto de las tarifas y el ingreso disponible del mismo mes o año fiscal se trasladará al siguiente año, sin intereses y en caso que no se hubiese cubierto durante el respectivo o subsiguiente mes o año fiscal se acumulará sucesivamente durante el plazo de vigencia de este Contrato Modificatorio. Cualquier diferencia trasladada, originada por insuficiencia del ingreso disponible, que no haya sido pagada por la Secretaria a la terminación de este contrato modificatorio, se extinguirá y no será pagada a la Contratista, quedando la Secretaría automáticamente liberada de esta obligación de pago en ese momento.

Con fecha 14 de mayo de 2014, las Compañías SMC Ecuador Inc. Petróleos del Pacífico Pacifpetrol S.A., Petróleos Andinos S.A. Andipetroleos y Santa Elena Oil Gas Corp. Suscribieron con la Secretaria de Hidrocarburos el contrato modificatorio número uno al contrato modificatorio a contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos (petróleo crudo), mediante el cual se extiende el plazo de vigencia estipulado en la cláusula sexta del contrato modificatorio hasta el 31 de diciembre del 2029 e incorpora un nuevo plan de actividades que sustituye al anterior, manteniéndose de manera inalteradas las demás cláusulas del contrato modificatorio suscrito entre las partes el 21 de enero del 2011.**Actividades de la Sucursal**

Durante el 2015, las actividades realizadas por la Asociación en la cual la Sucursal participa con el 10% en el bloque Gustavo Galindo Velasco correspondieron principalmente a trabajos de toma de registros eléctricos, punzados y facturas hidráulicas en pozos, reparaciones mayores de equipos y facilidades.

La producción fiscalizada del año en el Bloque Gustavo Galindo Velasco fue de 461,252 (2014: 461,252) barriles de petróleo crudo y gasolina.

Situación económica del país

A partir del 2014 la disminución sustancial en el precio de petróleo han afectado la economía del país, cuyos impactos, entre otros, han sido los siguientes: disminución de depósitos en el sector financiero, incremento en los índices de desempleo, incremento en los índices de morosidad en la cartera de crédito de las entidades financieras, así como la restricción en el acceso a líneas de créditos en los bancos a nivel nacional.

El petróleo constituye la principal fuente de ingreso del Presupuesto General del Estado lo que ha generado importantes reajustes a dicho presupuesto en el año 2015, y a una disminución del mismo para el año 2016. Adicionalmente, la devaluación de otras monedas con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América, moneda de uso legal en el Ecuador, han tenido un impacto negativo en las exportaciones no petroleras del país.

En la actualidad las autoridades económicas están diseñando diferentes alternativas para hacer frente a estas situaciones, tales como; priorización de las inversiones, incrementar la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, disminución del gasto corriente, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), entre otras medidas, Así también ha mantenido el esquema de restricción de importaciones a través de salvaguardias y derechos arancelarios con el fin de mejorar la balanza comercial, aspecto que debe ir demostrando en el 2016. No se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación antes comentada.

Considerando que el precio de barril de crudo WTI durante el año 2015 disminuyo a precios inferiores a los que permiten que la tarifa definida en el contrato sea pagada en un 100% por parte de la Secretaría de Hidrocarburos se aplicó la cláusula relacionada al pago en función del ingreso disponible. Esta define qué en caso de que el ingreso disponible no sea suficiente para cubrir con el pago de la tarifa, el saldo faltante se acumulará durante el mes o año fiscal pertinente. Adicionalmente, el contrato establece que cualquier diferencia, originada por insuficiencia del ingreso disponible, que no haya sido pagada por la Secretaría de Hidrocarburos a la terminación del Contrato se extinguirá y no será pagada a la contratista, quedando la Secretaria automáticamente liberada de esta obligación de pago.

Como consecuencia de lo mencionado, durante el año 2015, la Asociación acumuló un saldo de US$10.1 millones aproximadamente de tarifa no cobrada a la Secretaría de Hidrocarburos (2014 US$668.392). Cabe mencionar que sobre dicho saldo no se renuncia al derecho de recuperación que asiste, una vez que el precio de mercado se encuentre en niveles suficientes para cubrir dicha acumulación, conforme se estipula también en el referido contrato.

Para ser frente a este escenario de precios bajos, la Administración de la Asociación ha adoptado las siguientes medidas: reestructuración y optimación de los procesos orientados a incrementar la producción, negociación con principales proveedores para obtener mejores condiciones de precios y plazos de pago, manejo cuidadoso de costos a través de una reformulación del presupuesto, entre otros. Las adopciones de estas medidas han permitido a la Asociación (en la que la Sucursal participa como Socia) generar flujos de caja positivos durante el año 2016, manteniendo el normal desarrollo de las operaciones.

En virtud de que este contrato tiene vigencia hasta el año 2029, la Asociación (en la que la Sucursal participa como Socia) podrá participar en la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio tendientes a afianzar su presencia en la industria hidrocarburífera ecuatoriana durante los años que restan hasta finalización del contrato.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, han sido emitidos y aprobados para su emisión por la Casa Matriz con fecha 17 de junio del 2016.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2015 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

A efectos de presentar estados financieros comparativos se han efectuado ciertas reclasificaciones y reagrupaciones en los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros de la Sucursal han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre del 2015, emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sucursal.

En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales podrían diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 11	Enmienda relativa a la adquisición de una participación en una operación conjunta "Acuerdos conjuntos ".	1 de enero de 2016
NIC 16 y 38	Enmiendas a estas Normas relacionadas con los métodos de depreciación y amortización.	1 de enero de 2016
NIC 16 y 41	Enmiendas a estas Normas relacionadas con las plantas portadoras de frutos y su inclusión como parte del rubro "Propiedades Planta y Equipo".	1 de enero de 2016
NIIF 10 y NIC 28	Enmiendas con relacionadas con la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.	1 de enero de 2016
NIC 27	Enmienda que trata de la inclusión del método de valor patrimonial proporcional (VPP) para la valoración de inversiones.	1 de enero de 2016
NIIF 14	Publicación de la norma "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas".	1 de enero de 2016
NIIF 5	Mejoras que clarifican ciertos temas de la clasificación entre activos.	1 de enero de 2016
NIIF 7	Mejoras que modifican lo relacionado a las revelaciones de los contratos de presentación se servicios y las revelaciones requeridas para los estados financieros internos.	1 de enero de 2016
NIIF 19	Mejoras que clarifican el modo de determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo.	1 de enero de 2016
NIIF 34	Mejoras que clarifican lo relacionado con la información revelada en el reporte interno y las referencias incluidas en el mismo.	1 de enero de 2016
NIC 1	Enmiendas a la NIC 1, revelaciones relacionadas con materialidad, disgreción y subtotales. Notas y Otros resultados integrales.	1 de enero de 2016
NIF 10, NIF 12 y NIC 28	Enmiendas a este grupo de Normas, que clarifican ciertos aspectos sobre la preparación y elaboración de estas financieros consolidados y acerca de la opción del método de valor patrimonial proporcional en entidades que no son entidades de inversión.	1 de enero de 2016
NIIF 9	Publicación de la norma " Instrumentos financieros", versión completa.	1 de enero de 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de enero de 2017

La Sucursal estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio desde su aplicación inicial.

2.2 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Sucursal se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros de la Sucursal se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, si existieran, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como cobertura de flujos de efectivo.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos y otras inversiones altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios, en caso de existir, son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.4 Participación en activos netos y resultados de la opera conjunta

La participación de la Sucursal en los activos netos y resultados de la operación conjunta de la Asociación SMC Ecuador Inc. – Pacifpetrol S.A. – Andipetróleos S.A. – Santa Elena Oil & Gas Corp., es contabilizada de acuerdo a la participación proporcional. Esta participación en los ingresos, costos y gastos, activos y pasivos derivados de la operación conjunta de dicha Asociación, son combinados línea por línea en los estados financieros de la Sucursal.

2.5 Activos y Pasivos Financieros

2.5.1 Clasificación

La Sucursal clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Sucursal mantuvo activos financieros en la categoría de “préstamos y cuentas por cobrar”. De igual forma, la Sucursal solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros” cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por proveedores y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Sucursal reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, qué de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Sucursal valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Sucursal presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Clientes y otras cuentas por cobrar: Incluye principalmente montos adeudados por entidades gubernamentales por la prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y su período de crédito sobre la prestación de servicios es de hasta 60 días.

(ii) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por entidades relacionadas por servicios prestados en el curso normal de los negocios y préstamos entregados a dichas entidades. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado y los intereses se reconocen mensualmente con cargo a resultados, de aplicar. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Sucursal presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

i) Préstamos bancarios: Son obligaciones de pago por dinero recibido mediante contratos de préstamos. Se registran inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonables, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente, se miden al costo amortizado utilizado las tasas de interés pactadas.

ii) Proveedores otras cuentas por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 30 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro de gastos por intereses.

iii) Cuentas por pagar a entidades relacionadas: Corresponden a: i) fondeo recibido de BPZ Energy Ltd. (Casa Matriz) que es exigible en cualquier momento y se utiliza para cubrir operaciones propias del giro del negocio; ii) servicios recibidos en el curso normal de los negocios que son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo; y, iii) dividendos por pagar a los socios a ser devueltos de acuerdo a la disponibilidad del flujo o en el momento que san solicitados por ellos. Las cuentas por pagar a entidades relacionadas no devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

2.5.3 Deterioro de activos financieros

La Sucursal establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sucursal no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir flujos de efectivo del activo si la Sucursal transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Sucursal especificadas en el contrato se han liquidado.

2.6 Inventarios

Los inventarios de repuestos, materiales, y otros se valoran a su costo o su valor de mercado, el que resulte menor. El costo se determina por el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios. Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importancia.

Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización.

El volumen de petróleo crudo incluido en los inventarios está valorizado al costo de operación (valor de realización) del último mes de producción.

2.7 Propiedades, planta y equipos

La Sucursal clasifica a la propiedad, planta y equipos en las siguientes categorías: “Inversiones de exploración adicional y producción”, “Obras en curso”, “Retiro de bienes” y “Activos fijos. La Administración determina la clasificación mencionada a la fecha de su reconocimiento inicial y depende su asignación de la función para la cual se la adquirió, considerando que de estos costos sea probable la obtención de beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo de los elementos pueden medirse con fiabilidad.

Las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF no establecen criterios específicos para las actividades de desarrollo y producción de hidrocarburos. En relación a la etapa de exploración y evaluación, la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 6 “Exploración y evaluación de recursos minerales”, establece que la fecha de vigencia para su aplicación es a partir de los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2006, se aconseja su aplicación anticipada.

2.7.1 Inversiones de exploración adicional y producción y obras en curso

Las inversiones de exploración adicional y producción se muestran al costo histórico de adquisición, menos la correspondiente amortización acumulada.

Los costos originados de las actividades de producción de hidrocarburos, necesarios para la explotación de reservas comerciales, se capitalizan y se presentan en el rubro de propiedades, planta y equipos y corresponden principalmente a los costos incurridos en la perforación, completación y recompletación de pozos productivos y el desarrollo de facilidades de producción, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro en el valor, en caso de producirse.

La Sucursal capitaliza como parte de las inversiones de producción todos aquellos desembolsos que generarán un beneficio futuro y cuya medición se realiza a través del incremento de reservas que producen dichas inversiones.

Los gastos de geología y geofísica (costos de exploración y evaluación) se capitalizan hasta que los resultados de la evaluación de dichos desembolsos determinan la existencia de reservas comercialmente explotables y son sometidos a pruebas de deterioro en la medida en que se encuentran capitalizados como parte de las inversiones, caso contrario, son cargados a resultados en el año en que se concluye que los mismos no arrojaron resultados satisfactorios.

Las inversiones capitalizadas según los criterios anteriores se amortizan de acuerdo con el siguiente método:

(i) Los costos correspondientes a la producción de reservas probadas desarrolladas se amortizan con cargo a los resultados integrales del año mediante una tasa basada en unidades de producción a partir del mes siguiente en el cual se concluyen. Para propósitos del cálculo de la amortización, la Compañía utilizó el volumen de reservas probadas desarrolladas al inicio de cada año certificadas por un profesional independiente.

(ii) Las obras en curso se amortizan únicamente cuando se han concluido y entran en operación.

Los cambios en las estimaciones de reservas se tienen en cuenta en el cálculo de las amortizaciones con carácter prospectivo.

2.7.2 Retiro de bienes

Los costos relacionados con el retiro de bienes se originan de la mejor estimación de la Administración, respecto de los costos a valor presente a ser incurridos para restaurar a la finalización del contrato, las condiciones operativas y/o ambientales que puedan haberse ocasionado en el Bloque durante el desarrollo de las actividades de explotación de hidrocarburos. Esta estimación es revisada periódicamente y se amortiza por unidades de producción siguiendo los lineamientos establecidos para el rubro inversiones de exploración adicional y producción. Ver también Nota 2.9.

2.7.3 Activos fijos

Los activos fijos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Sucursal y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores que corresponden a reparaciones o mantenimiento son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de los activos fijos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Sucursal estima que el valor de realización de su activo fijo, instalación o mejora al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros. La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año.

Las vidas útiles estimadas son los siguientes:

Tipos de bienes	**Número de años**
Instalaciones y mejores a locales arrendados	3 y 2
Equipo de comunicación	10
Maquinaria y herramienta	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3
Inmuebles	20

La vida útil y el método de depreciación son revisados y ajustados si fuera necesario a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el de beneficio económico de las partidas de activo fijo.

Un componente o cualquier parte significativa de los mismos reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

2.8 Deterioro de activos no financieros (propiedades, planta y equipos)

Los activos sujetos a amortización y depreciación se someten a pruebas anuales de pérdidas por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, el importe en libros no puede ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta relacionados y su valor en uso.

A efecto de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Para el caso de las inversiones de exploración adicional y producción presentadas en los estados financieros adjuntos, la evaluación de deterioro, se efectúa considerando como una sola unidad generadora de efectivo al Bloque Gustavo Galindo Velasco.

La determinación del flujo de fondos descontado involucra un conjunto de estimaciones y supuestos sensibles, tales como la evolución de las reservas de crudo, niveles de producción de hidrocarburos, tarifa por barril de crudo producido fijada en el contrato suscrito con la Secretaría de Hidrocarburos, pronósticos de precios futuros del crudo Oriente, inflación, costos y demás egresos de fondos, en función de la mejor estimación de los mismos que la Asociación prevé hacia el futuro en relación con sus operaciones, considerando la tarifa y los volúmenes de reservas y niveles de producción antes mencionados.

Durante el presente ejercicio no se han computado resultados por deterioro de activos como consecuencia de los análisis de recuperabilidad.

2.9 Obligación por retiro de bienes

A la terminación del contrato mencionado en la Nota 1, la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 10%, deberá realizar ciertas actividades necesarias para restaurar las condiciones del área de explotación a las existentes al inicio de la operación. Para este fin se contabiliza el valor presente del costo estimado de esta actividad mediante la constitución de una provisión denominada "Obligación por retiro de bienes" con contrapartida a la cuenta de propiedad, planta y equipos. Este pasivo se actualiza con cargo a los resultados integrales, en función de una tasa de interés del 7.5%, para los años 2015 y 2014

Con base en los cambios tecnológicos y las variaciones en los costos de recuperación necesarios para proteger el medioambiente, la Asociación, ha considerado conveniente reevaluar periódicamente los costos futuros de la obligación por retiro de bienes.

2.10 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por Impuesto a la renta del año comprende el Impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

2.10.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por Impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

2.10.2 Impuesto a la renta diferido

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.11 Beneficios a los empleados

La Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 10%, es la entidad que mantiene la relación laboral con los empleados que prestan sus servicios para el cumplimiento del contrato de prestación de servicios mencionado en la Nota 1.

2.11.1 Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de beneficios empleados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

(i) Participación de los trabajadores en las utilidades: La participación de los trabajadores en las utilidades se calcula a la tasa del 15% de las utilidades gravables de acuerdo con disposiciones legales. El 27 de julio de 2010, entró en vigencia la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Registro Oficial No. 244, la cual, entre otros asuntos, establece que los trabajadores vinculados a la actividad hidrocarburífera recibirán el 3% de las utilidades y el restante 12% será pagado al Estado Ecuatoriano como contribución, y registrado como impuestos por pagar en el estado de situación financiera.

(ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

(iii) Décimo tercer y cuarto sueldos y fondos de reserva: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.11.2 Beneficios de largo plazo

Obligaciones por beneficios definidos: Los costos de las provisiones por desahucio, indemnización por terminación de contrato y jubilación patronal, definidos por las leyes laborales ecuatorianas, se determinan anualmente con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se provisionan con cargo a los resultados integrales del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 7% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador, que están denominados en la misma moneda en que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Debido al cambio en la fecha de vigencia de las operaciones de la Asociación en la cual la Sucursal participa en el 10% en el Bloque Gustavo Galindo Velasco, La provisión mantenida por jubilación patronal hasta el año fue reemplazada por la provisión laboral por terminación contractual, considerando a todos los trabajadores que en el año 2016 generarían un pasivo para la entidad. No obstante, en el año 2013 con la suscripción del contrato modificado número uno al contrato modificado a contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos (petróleo crudo), mediante el cual se extiende el plazo de vigencia estipulado en la cláusula sexta del contrato modificado hasta el 31 de diciembre 2029, la Asociación restableció la provisión para jubilados patronal y ajusto la provisión laboral por terminación contractual.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los puestos actuariales se cargan en el patrimonio como otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año 2015 y 2014 las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban prestando sus servicios para la Sucursal.

2.12 Provisiones corrientes

En adición a lo que se describe en la Nota 2.11 la Sucursal registra provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la prestación de servicios de la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 10%, se reconocen sobre la base de una tarifa fija por cada barril neto producido y entregado en el centro de fiscalización. Esta tarifa es actualizada en forma anual, con base en la fórmula establecida en el Anexo L (Metodología para cálculo de la tarifa para campos nuevos o por producción incremental) del contrato modificatorio.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 10% puedan ser medidos con fiabilidad y se transfiera la producción en el punto de entrega y fiscalización, y en consecuencia se transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos barriles y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

2.14 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por parte de los accionistas de la Compañía.

3 ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas explicativas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Sucursal se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sucursal y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Activos fijos: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año. (Nota 2.7).

- Reservas de crudo: Las reservas probadas son cantidades estimadas de petróleo crudo determinadas de acuerdo a estudios efectuados por profesionales independientes. Las reservas probadas desarrolladas son aquellas que pueden recuperarse a través de pozos existentes con equipos y métodos de operación existentes. Las estimaciones de reservas de petróleo no son exactas y son sujetas de revisión futura. En consecuencia, las estimaciones contables financieras (como la estimación estándar de los flujos de efectivo descontados y la amortización de activos de exploración y producción) que se basan en las reservas probadas y reservas probadas desarrolladas también están sujetas a cambios.

- Obligación por retiro de bienes: La Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 10%, evalúa los costos por retiro de bienes al menos una vez al año, y representa la mejor estimación del valor presente de los costos de retiro de bienes. Los costos definitivos por retiro son inciertos y las estimaciones pueden variar en respuesta a varios factores. En consecuencia, podrían existir ajustes a las provisiones establecidas las cuales podrían afectar los resultados financieros futuros. (Nota 2.9).

- Obligaciones por beneficios definidos: Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales de jubilación patronal, desahucio e indemnización por terminación de contrato, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. (Nota 2.11).

- Impuesto a la renta diferido: La Sucursal ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerado que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. (Nota 2.10).

4 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Factores de riesgo financiero

La Sucursal opera en la industria de hidrocarburos. Sus actividades están expuestas a una variedad de riesgos financieros principalmente relacionados con riesgos de mercado, la concentración del riesgo crediticio, el riesgo de liquidez y el riesgo de capital. El programa de administración de riesgos de la Sucursal se centra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

(a) Riesgos de mercado

Riesgo de mercado es la posibilidad de que las fluctuaciones en los tipos de cambio, tasas de interés o precios de mercado del crudo, puedan afectar negativamente el valor de los activos financieros de la Sucursal, pasivos o flujos de efectivo esperados. La Administración sigue una serie de guías y procedimientos basados en la centralización del manejo de las funciones de tesorería.

Riesgo de cambio: Debido a sus operaciones, la Sucursal no está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición de varias monedas ya que las transacciones en su mayoría son en la moneda funcional.

Riesgo de tasas de interés: El riesgo de tasas de interés de la Sucursal surge de su endeudamiento. El endeudamiento a tasas variables expone a la Sucursal al riesgo de tasa de interesés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Sucursal al riesgo de tasa de interesés sobre el valor razonable de sus pasivos, La politica de la Asociación es mantener el 100% de un endeudamiento en instrumentos que devengan tasas fijas.

(b) Concentración del riesgo crediticio

Los activos financieros de la Sucursal potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio consisten principalmente en depósitos en entidades financieras y créditos por ventas.

Respecto a los depósitos en entidades financieras, la Sucursal reduce su exposición a concentraciones significativas de riesgo crediticio manteniendo sus depósitos y colocando sus inversiones en efectivo en diferentes entidades financieras de primera línea.

La Sucursal mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con la siguiente calificación:

Entidad Financiera	Calificación
Banco del Pichincha C.A.	AAA-

El riesgo relacionado a crédito se disminuye pues el único cliente para la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 10%, es la Secretaría de Hidrocarburos, con quien mantiene una política de crédito establecida contractualmente de hasta 60 días, misma que ha sido cumplida sin demoras.

El contrato modificatorio a contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Ancón adicionalmente estipula que, si el ingreso disponible del contrato no es suficiente para cubrir el pago de la tarifa para campos en producción, el saldo faltante mensual se acumulará durante el mes o año fiscal pertinente, sin intereses hasta que sea cancelado por la Secretaría de Hidrocarburos. Con la terminación del contrato si existieran montos acumulados resultado a favor de la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 10%, aún no cancelados, la Secretaría de Hidrocarburos quedará liberada de obligación y las diferencias no serán pagadas a la Asociación, según lo estipulado en el contrato.

Frente a esta situación, la Asociación, en la cual la sucursal participa en el 10%, y la Secretaria de Hidrocarburos se encuentran analizando el impacto de la baja del precio del crudo en las operaciones de la Asociación y en el cumplimiento del plan de inversiones para tomar las medidas que más convengan a las partes y de esta manera minimizar este riesgo.

(c) Riesgo de liquidez

La estrategia financiera de la Sucursal busca mantener recursos financieros adecuados y acceso a facilidades de crédito para financiar sus operaciones en caso de requerirlo. Durante los períodos presentados, la Sucursal ha contado con flujos de fondos derivados exclusivamente de sus operaciones.

La Sucursal tiene una estrategia conservadora en el manejo de su liquidez, que consiste en efectivo, fondos líquidos e inversiones de corto plazo, con vencimiento de no más de tres meses desde la fecha de compra.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros no derivados de la compañía. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados:

	Menos de 1 año	Entre 2 y 5 años
Al 31 de diciembre de 2015		
Préstamos bancarios	705.154	-
Proveedores y otras cuentas por pagar	175.280	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	2.848.453	-
Al 31 de diciembre de 2014		
Préstamos bancarios	326.185	-
Proveedores y otras cuentas por pagar	146.287	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	2.725.159	-

(d) Riesgo de capital

Los objetivos de la Sucursal al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a su Matriz, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	Al 31 de diciembre de 2015		Al 31 de diciembre de 2014	
	Corriente US$	No corriente US$	Corriente US$	No corriente US$
Activos financieros medidos al costo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	956.193	-	2.830.975	-

Activos financieros medidos al costo amortizado				
Clientes y otras cuentas por cobrar	505.065	-	603.669	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	590.421	-	1.045.710	-
Total activos financieros	2.051.679	-	4.480.354	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Préstamos bancarios	705.154	-	326.185	691.305
Proveedores y otras cuentas por pagar	175.280	-	146.287	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	2.848.453	-	2.725.159	-
Total pasivos financieros	3.728.887	-	3.197.631	691.305

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de los instrumentos financieros corresponde o se aproxima a su valor razonable.

6 GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Los gastos generales y administrativos agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	2015	2014
	Gastos generales y administrativos	Gastos generales y Administrativos
Costos laborales	806.770	1.188.002
Amortizaciones y depreciaciones	186.047	164.141
Suministros, repuestos y materiales de la operación	164.231	213.531
Otros costos y gastos	128.514	220.498
Arrendamiento y alquileres	151.574	146.598
Mantenimiento	75.247	77.303
Seguros	40.143	40.965
Impuestos	277.480	53.966
Honorarios	275.995	180.780
Servicios administrativos y gerenciales	111.637	60.324
Overhead	15.403	13.656
	2.233.043	2.359.764

7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue

	2015	2014
Bancos	331.482	1.123.993
Efectivo en caja	360	510
Inversiones temporales	624.351	1.706.472
	956.193	2.830.975

	2015	2014
Banco Pichincha C.A.	624.351	1.503.722
Banco de Guayaquil S.A.	-	202.750
	624.351	1.706.472

Representan certificados de depósito los mismos que devengan una tasa de interés entre 4% y 6,25 % anual. Estas inversiones tienen como fecha de vencimiento hasta febrero de 2016. Durante el año 2015 se registraron US$582,523 (2014: US$718,023) por concepto de intereses ganados, de los cuales US$58,252 (2014: US$71,802) corresponden a la Sucursal.

8 CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de clientes y otras cuentas por cobrar es como sigue

	2015	2014
Secretaria de Hidrocarburos (1)	505.065	603.669
EP Petroecuador	-	1.016
	-	604.685
Menos: Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	-	(1.016,00)
	505.065	603.669

(1) Se calculan de saldos presentados por la Asociación, y de los cuales el 10% corresponden a la Sucursal, mismos que corresponden a: US$ 505.065 (2014: US$6.036.692).

9 INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	2015	2014
Repuestos, materiales y otros	277.450	289.774
Inventario de crudo (1)	15.528	19.934
	292.978	309.708
Provisión por deterioro de inventarios	(18.926)	(24.656)
	274.052	285.052

Los inventarios son reconocidos dentro de propiedad, planta y equipo y/o en costos de operación dependiendo del destino y/o uso que se dio a los mismos.

(1) Corresponde a petróleo crudo en tanques de almacenamiento.

10 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

El movimiento y saldos de propiedades, planta y equipos se presenta a continuación:

	Inversiones de exploración adicional y producción	Obras en curso	Retiro de bienes	Activos Fijos							Total
				Muebles y enseres	Equipo de computación	Equipo de comunicación	Vehículos	Maquinarias y herramientas	Instalaciones	Pinacolcca	
Al 1 de enero de 2014											
Costo	5.849.485	50.593	100.625	25.461	29.978	5.269	72.254	85.446	55.912	-	6.275.023
Amortización y depreciación acumulada	(4.347.142)	-	(68.481)	(15.796)	(28.630)	(3.865)	(54.714)	(32.148)	(51.590)	-	(4.602.366)
Valor en libros	1.502.343	50.593	32.144	9.665	1.348	1.404	17.540	53.298	4.322	-	1.672.657
Movimientos 2014											
Adiciones	360.934	-	-	587	185	-	600	3.599	947	270	367.122
Retiros	(18.511)	(12.244)	(6.882)	-	-	-	-	-	-	-	(37.637)
Amortización y depreciación del año	(138.279)	-	(2.796)	(2.424)	(902)	(320)	(8.581)	(8.598)	(2.241)	-	(164.141)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2014	1.706.487	38.349	22.466	7.828	631	1.084	9.559	48.299	3.028	270	165.344
Al 31 de diciembre de 2014											
Costo	6.191.908	38.349	93.743	26.048	30.163	5.269	72.854	89.045	56.859	270	6.604.508
Amortización y depreciación acumulada	(4.485.421)	-	(71.277)	(18.220)	(29.532)	(4.185)	(63.295)	(40.746)	(53.831)	-	(4.766.507)
Valor en libros	1.706.487	38.349	22.466	7.828	631	1.084	9.559	48.299	3.028	270	1.838.001
Movimientos 2015											
Adiciones	1.019.724	115.359	-	954	-	-	-	5139	-	-	1.141.176
Retiros	(115.359)	-	-	-	(9.275)	-	-	-	-	-	(124.634)
Depreciación retiros	-	-	-	-	8.885	-	-	-	-	-	8.885
Amortización y depreciación del año	(164.877)	-	(2.148)	(2.089)	(390)	(272)	(5.701)	(8.822)	(1.748)	-	(186.047)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2015	2.445.975	153.708	20.318	6.693	(149)	812	3.858	44.616	1.280	270	2.677.381
Al 31 de diciembre de 2015											
Costo	7.096.273	153.708	93.743	27.002	20.888	5.269	72.854	94.184	56.859	270	7.621.050
Amortización y depreciación acumulada	(4.650.298)	-	(73.425)	(20.309)	(20.647)	(4.457)	(68.996)	(49.568)	(55.579)	-	(4.943.279)
Valor en libros	2.445.975	153.708	20.318	6.693	241	812	3.858	44.616	1.280	270	2.677.771

Las inversiones de exploración y producción están sujetas a revisión por parte de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburifero – ARCH (anteriormente Dirección Nacional de Hidrocarburos – DNH). Si este Organismo eventualmente objetara tales inversiones, éstas podrían no formar parte de la amortización aceptada para fines de caculo del Impuesto a la Renta y participación de los trabajadores en las utilidades, una vez que dichas objeciones sea ratificadas por el SRI y aceptadas por la Administración de la Asociación, en la cual la sucursal participa el 10%.

La ARCH ha auditado las operaciones del Bloque Gustavo Galindo Velasco llevadas por los años 1996 al 2014, y ha emitido los informes correspondientes hasta el año 2014 en los que concluye, principalmente, ciertos ajustes relacionados con las Inversiones, Ingresos Operacionales, Costos y Gastos. Las demandas de impugnación realizadas por la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 10%, de acuerdo con el criterio de la Administración y sus asesores legales se encuentran en trámite y su resolución final es incierta.

11 PRESTAMOS BANCARIOS

Un resumen de los préstamos bancarios es como sigue:

Institución	2015	2014
Banco Pichincha C.A.		
Porción corriente	692.484	308.894
Capital	12.670	17.291
Intereses por pagar	705.154	326.185
Porción a Largo plazo	-	691.106
Capital	705.154	1.017.291

El 9 de octubre de 2014 se suscribió el contrato entre la Asociación y el Banco del Pichincha C.A. por US$10.000.00, en la cual la Sucursal participa en el 10%, que serán utilizados para el cumplimiento del plan de inversiones comprometido con la Secretaria de Hidrocarburos con la suscripción del contrato modificatorio número uno mencionado en la Nota 1. La vigencia del contrato es de tres años plazos, con pagos trimestrales de capital e interés y con una tasa de interés del 7.5% anual.

Vencimientos anuales de los préstamos bancarios a largo plazo:

	US$
Año 2016	419.836
Año 2017	271.270
	691.106

12 ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS DE LA OPERACIÓN CONJUNTA

Los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos de la operación conjunta están incluidos en el estado de situación financiera y el estado de resultados integrales de la siguiente forma:

2015	Participación Asociación 10%	Compañía	Total
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	926.425	29.768	956.193
Clientes y otras cuentas por cobrar	505.065	-	505.065
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	519.189	51.232	570.422
Anticipos a proveedores y otros	18.547	-	18.547
Impuestos por recuperar	228.071	92.034	320.105
Inventarios	274.052	-	274.052
Propiedades, planta y equipos	2.673.800	3.971	2.677.771
Inversión en la Asociación	-	2.729.318	2.729.318
	5.145.149	2.906.323	8.051.472
PASIVOS			
Préstamos bancarios corrientes	703.776	1.378	705.154
Proveedores y otras cuentas por pagar	175.280	-	175.280
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	277.830	2.550.622	2.828.453
Beneficios a empleados	87.971	-	87.971
Impuestos por pagar	30.115	201	30.316
Obligaciones por beneficios definidos	468.225	-	468.225
Obligación por retiro de bienes	100.774	-	100.774
	1.843.971	2.552.201	4.396.172

2015	Participación Asociación 10%	Compañía	Total
RESULTADOS			
Ingresos por prestación de servicios	1.581.339	-	1.581.339
Gastos generales y administrativos	(1.610.735)	(622.308)	(2.233.043)
Margen bruto	(29.396)	(622.308)	(651.704)
Gastos financieros	(120.028)	(529)	(120.557)
Ingresos financieros	61.873	661	62.534
Otros ingresos	54.896	-	54.896
Perdida antes de Impuesto a la renta	(32.655)	(622.176)	(654.832)
Impuesto a la renta	(118.847)	-	(118.847)
Pérdida neta del año	(151.502)	(622.176)	(773.678)
Ganancia por cambios en permisos actuariales	138.746	-	-
Pérdida neta y resultado integral del año	(12.756)	(622.176)	(634.932)

2014	Participación Asociación 10%	Compañía	Total
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.457.369	373.606	2.830.975
Clientes y otras cuentas por cobrar	603.669	-	603.669
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	994.477	51.233	1.045.710
Anticipos a proveedores y otros	22.913	39.955	62.868
Impuestos por recuperar	16.472	281.934	298.406
Inventarios	285.052	-	285.052
Propiedades, planta y equipos	1.832.760	5.241	1.838.001
Impuesto diferido	91.885	-	91.885
	6.304.597	751.969	7.056.566

2014	Participación Asociación 10%	Compañía	Total
PASIVOS			
Préstamos bancarios corrientes	326.185	-	326.185
Proveedores y otras cuentas por pagar	146.287	-	146.287
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	473.137	2.252.022	2.725.159
Beneficios a empleados	291.375	-	291.375
Impuestos por pagar	67.966	2.967	70.933
Préstamos bancarios no corrientes	691.106	-	691.106
Obligaciones por beneficios definidos	694.017	-	694.017
Obligación por retiro de bienes	93.743	-	93.743
	2.783.816	2.254.989	5.038.805
RESULTADOS			
Ingresos por prestación de servicios	2.796.620	-	2.796.620
Costos de operación	(1.571.478)	-	(1.571.478)
Utilidad (pérdida) bruta	1.225.142	-	1.225.142
Gastos generales y administrativos	(447.594)	(340.058)	(787.652)
Utilidad (pérdida) operacional	777.548	(340.058)	437.490
Gastos financieros	(75.107)	(918)	(76.025)
Ingresos financieros	75.464	1.456	76.920
Otros ingresos	68.595	12.750	81.345
	68.952	13.288	82.240
Utilidad antes de Impuesto a la renta	846.500	(326.770)	519.730
Impuesto a la renta	(184.423)	-	(184.423)
Utilidad (pérdida) neta del año	662.077	(326.770)	335.307
Ganancia por cambios en permisos actuariales	102628	-	102628
Utilidad (pérdida) neta y resultado integral del año	764.705	(326.770)	437.935

13 PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de proveedores y otras cuentas por pagar como sigue:

	2015	2014
Proveedores locales	118.580	100.157
Facturas por recibir	55.595	45.402
Proveedores del exterior	1.104	728
	118.580	146.287

14 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2015 y 2014 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías bajo control común:

		2015	2014
Costos y gastos			
Equipeninsula S.A.	Renta de vehículo y maquinaria	124.380	111.574
Equipeninsula S.A.	Arriendo y Alquileres	16.494	16.494
Equipeninsula S.A.	Registro eléctrico en pozos	16.609	66.392
Petróleos del Pacifico S.A. Pacifpetrol	Servicio técnico	43.981	43.140
Petróleos del Pacifico S.A. Pacifpetrol	Representación legal y operados	42.000	42.000
Fundación Ancón Península	Donaciones efectuadas	6.000	6.000
Consorcio Petrobell Inc. Grantmining S.A.	Servicios comerciales	47.676	50.790
		297.140	336.390

(1) Tal como se menciona en la Nota 1, Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol se desempaña como operador y representante legal de la Asociación (en la que la Sucursal participa como Socia), servicio por la cual se facturó anualmente US$420.000, así mismo, durante el año 2015 facturó servicios técnicos por US$439.811 (2014: US$431.492).

(2) Mediante oficio No. 2216 SH-SCH-ULG-2011 del 14 de julio de 2011 la Secretaría de Hidrocarburos aceptó la designación como tercer beneficiario a la Compañía HR Financial Services Ltda., para que conforme a los términos del contrato modificatorio mencionado en la Nota 1, reciba el crudo correspondiente al pago en especie al pago de en especie del servicio recibido bimestralmente.

(3) Durante el año 2015 la Asociación (en la que la Sucursal participa como Socia), en la cual la Sucursal participa en el 10% entregó a Equipeninsula S.A., como anticipos para la prestación de servicios, los mismos que serán devengados en su totalidad hasta el siguiente año

(4) Saldos correspondientes a dividendos a favor de los socios de la operación conjunta del Bloque Gustavo Galindo Velasco, de los cuales, durante el año 2015, mediante acta de comité ejecutivo con fecha 31 de diciembre, la Asociación (en la que la Sucursal participa como Socia) canceló US$100.000 a la Compañía Petróleos Andinos S.A. y US$100.000 a la Compañía Santa Elena Oil and Gas Corp. (Sucursal Ecuador) (2014:US$250.000 a SMC Ecuador Inc.)

.

(5) Con fecha 22 de diciembre de 2015, la Asociación (en la que la Sucursal participa como Socia) SMC Ecuador Inc. Pacifpetrol S.A. Pacifpetrol S.A. Andipetroleos Sana Elena Oil and Gas Corp., compró al consorcio Petrobell Inc. Grantminig S.A. un grupo electrógeno Palmero, un tablero de distribución y una planta de gas por un monto de US$1.000.000.

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores, los saldos por cobrar por pagar a entidades relacionados no devengan intereses y no tienen plazos definidos de cobro y/o pago.

No se han efectuado con partes no vinculadas operaciones equiparables a las indicadas precedentemente.

Remuneraciones personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia de la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 10%, está conformado por personal que se encuentra en relación de dependencia de dicha entidad y adicionalmente de su compañía relacionada en el Consorcio Petrobell Inc – Grantmining S.A., y comprende al Representante Legal, Director de Operaciones, y gerentes de diferentes áreas de apoyo. Durante el 2015, la Asociación pagó US$129.825 (2014: US$152.670) por concepto de remuneraciones y canceló al Consorcio la suma de US$476.759 (2014: US$507.904) por concepto de servicios gerenciales, incluidos en los estados de resultados integrales adjuntos.

ESPACIO EN BLANCO

15 PROVISIONES

Composición y movimiento:

	Saldo al inicio	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldo al final
2015				
Activos corrientes				
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	1.016	-	(1.016)	-
Provisión por deterioro de inventarios	24.656	-	(5.730)	18.926
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar intercompany	1.314	-	(1.314)	-
Impuesto por recuperar (2)	-	352.645	(124.574)	228.071
Pasivos corrientes				
Beneficios a empleados (1)	291.375	682.821	(886.226)	87.970
Impuestos por pagar (2)	184.823	118.847	(184.823)	118.847
Pasivos no corrientes				
Obligaciones por beneficios destinados (3)	694.017	165.857	(391.650)	468.224
2014				
Activos corrientes				
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	1.821	-	(805)	1.016
Provisión por deterioro de inventarios	32.362	-	(7.706)	24.656
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar intercompany	10.154	-	(8.840)	1.314
Pasivos corrientes				
Beneficios a empleados (1)	144.031	885.414	(738.070)	291.375
Impuestos por pagar (2)	79.367	184.423	(79.367)	184.423
Pasivos no corrientes				
Obligaciones por beneficios destinados (3)	698.975	10.278	(15.236)	694.017
Provisión por retiro de bienes	134.382	-	(40.639)	93.743

(1) Incluye principalmente participación de los trabajadores en las utilidades de la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 10%, por US$230.123 (2014: US$1.651.971) y décimo tercer y cuarto sueldos, fondos de reserva y vacaciones

(2) Incluye: (i) Impuesto al Valor Agregado y retenciones en la fuente de Impuesto a la renta e Impuesto al Valor Agregado, (ii) Impuesto a la renta neto de los pagos de anticipos y de retenciones realizadas por terceros, y (iii) Contribución para la investigación científica y tecnológica.

.

(3) Corresponde a las provisiones por desahucio, jubilación patronal e indemnizaciones por terminación de contrato, calculadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

	2015	2014
Tasa de descuento	6,31%	7%
Tasa de incremento salarial	3%	3%
Tasa de incremento de pensiones	2,00%	2,50%
Tasa de mortalidad e invalidez (a)	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	13,12%	8,90%
Vida laboral promedio remanente (años)	7,5	7,7

(a) Corresponden a las tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

16 OBLIGACIONES POR RETIRO DE BIENES

El movimiento de la obligación por retiro de bienes es como sigue:

	2015	2014
Saldo al 1 de enero	93.743	134.382
Intereses financieros del año cargados a resultados	7.031	-
Actualización de la provisión	-	(40.639)
Saldo al 31 de diciembre	100.774	93.743

Durante el año 2015, la Asociación, en la cual la Sucursal participa con el 10%, efectúo una actualización de esta obligación considerando la fecha de terminación del contrato mencionando en la Nota 1. El monto estimado por la Asociación de la obligación futura es de US$2.773.737 la cual fue descontada a una tasa del 7.5% la Administración espera utilizar esta obligación durante los últimos doce meses de la terminación del contrato.

17 IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

17.1 Impuesto a la renta

La composición del gasto Impuesto a la renta es como sigue:

	2015	2014
Impuesto a la renta corriente	32.601	205.946
Impuesto a la renta diferido:	35.038	(21.523)
	67.639	184.423

17.2 Conciliación contable – Tributaria del Impuesto a la renta corriente

A continuación, se detalla la determinación del Impuesto a la renta corriente sobre los años terminados al 31 de diciembre:

	2015	2014
Utilidad (Pérdida) del año antes de Impuesto a la renta	(83.862)	846.499
Otros resultados integrales	-	-
	(83.862)	846.499
Menos - Deducciones especiales	-	(2.931)
Más - Gastos no deducibles (1)	-	92.549
Base imponible	-	936.117
Tasa impositiva (%)	25%	22%
Impuesto a la renta corriente	-	205.946
Impuesto a la renta diferido (2)	-	(21.523)
	118.847	184.423

(1) Gastos no deducibles de la Asociación que le corresponden de acuerdo con la participación del 10% que mantiene en la misma.

(2) Ver Nota 17.6.

17.3 Situación fiscal de la Asociación

La Sucursal no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución. A la fecha de emisión de estos estados financieros, los ejercicios fiscales 2010 a 2015, están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

El Servicio de Rentas Internas a fiscalizado los años 2002 y 2008, de la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 10%. Con fecha 27 de abril de 2013, la Asociación recibió del Servicio de Rentas Internas la Acta de Determinación N0 1720120100111 correspondiente al ejercicio fiscal 2008, en la cual se establece un Impuesto a la renta adicional de U$$ 777. A la fecha de presentación de estos estados financieros el monto fue cancelado y dio por concluido dicho acto frente a la autoridad tributaria.

Con respecto al año 2002 la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 10%, con fecha 9 de abril de 2007 recibió del Servicio de Rentas Internas la Acta de Determinación N0 1720070100043, la cual se establece un impuesto a la renta adicional de U$$512,082 sin considerar intereses de mora. La Administración de la Asociación impugno ante el tribunal fiscal los resultados de dicha determinación y de acuerdo con el criterio de los asesores legales y tributarios, no es posible anticipar el resultado final de estos asuntos.

17.4 Legislación sobre precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un Anexo de operaciones con partes relacionadas siempre y cuando se hayan efectuado operaciones con sus compañías relacionadas domiciliadas en el exterior o locales en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US$3.000.000 y un informe de precios de transferencia, si tal monto es superior a US$15.000.000. Se incluye como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. Adicionalmente, exige que en su declaración de Impuesto a la Renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. La Administración de la Compañía con el apoyo de sus asesores tributarios, han concluido que no existe impacto sobre la provisión de Impuesto a la renta del ejercicio 2015.

Aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados que no tenga transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

La Administración de la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 10% considera que: (i) basada en los resultados del estudio de precios de transferencia del 2014 el que concluyo que no existen ajustes a los montos de Impuesto a la renta de ese año y (ii) en el diagnostico preliminar realizado con el apoyo de sus asesores tributarios, para las transacciones del año 2015, ha concluido que no habrá impacto sobre la provisión de Impuesto a la renta del año 2015. El estudio final estará disponible en la fecha que requiera las autoridades tributarias.

17.5 Otros asuntos – reformas tributarias

En diciembre de 2015 fue publicada la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Públicas, Privadas y la Inversión Extranjera la cual establece reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, entre otras; que rige a partir de enero del 2016.

A la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración está analizado y evaluado los posibles efectos y considera que sí tendrán un impacto principalmente en lo relacionado a Impuesto a la renta en las operaciones y los resultados de la Asociación.

17.6 Impuesto a la renta diferido

El análisis del Impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	2015	2014
Impuesto a la renta diferido activo:		
Impuesto a la renta diferido activo que se recuperará después de 12 meses	56.847	91.885

El movimiento de la cuenta Impuesto a la renta diferido es el siguiente:

Al 1 de enero de 2014	70.362
Crédito a resultados por Impuesto a la renta diferido	21.523
Al 31 de diciembre de 2014	91.885
Cargo a resultados por Impuesto a la renta diferido	(35.038)
Al 31 de diciembre de 2015	56.847

18 CAPITAL ASIGNADO

El capital asignado de la Sucursal al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a US$2,000; aportado en un 100% por su Casa Matriz domiciliada en Estados Unidos de América, por lo cual es considerada una compañía extranjera según el Régimen Común de Tratamiento a los capitales extranjeros previsto en la Decisión 201 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, lo que le permite transferir libremente sus utilidades al exterior, una vez que se hayan pagado los impuestos correspondientes.

19 RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Sucursal debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. En ejercicios económicos anteriores, la Sucursal ha apropiado resultados acumulados hasta alcanzar el 50% máximo.

20 RESULTADO ACUMULADOS

Reserva de capital: Este rubro incluye los saldos que la Asociación, en la cual la Sucursal participa en 10%, registro resultado del proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estados realizando por exigencia legal al 31 de marzo del 2000. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, el saldo acreedor de esta reserva podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizando para absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Asociación. El saldo de esta cuenta se reclasificó a resultados acumulados al momento de adopción de NIIF.

Resultados acumulados - Efectos adopción por aplicación inicial de NIIF: De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías los ajustes de adopción por primera vez de las NIIF, se registran en los resultados acumulados en la subcuenta denominada "Efectos adopción inicial de NIIF", separada del resto de los resultados acumulados y su saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Asociación.

21 EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.